



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002299-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste del proyecto del Centro de Salud Soria Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002299, relativa a coste del proyecto del Centro de Salud Soria Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802299-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de construcción del Centro de Salud de Soria Norte, incluido en el Plan de Convergencia Interior de Castilla y León.

El coste total del proyecto de construcción del Centro de Salud Soria Norte, que incluye el proyecto básico, el de ejecución de las obras, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental y proyecto acústico, así como la dirección facultativa de las obras, la dirección de ejecución, coordinación de seguridad y salud e informe de las obras, se eleva a 405.094 €.

La adjudicación del proyecto se produjo por Resolución de fecha 23 de marzo de 2011.

Los plazos de entrega son diferentes para cada uno de los componentes del proyecto. Así, el proyecto básico, cuyo importe era de 57.324,40 € debía entregarse un mes después de la firma del contrato. El de ejecución de las obras, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental y proyecto acústico, cuyo importe es de 159.447,50 € debe entregarse dos meses después de la supervisión favorable del proyecto básico. El resto de los conceptos incluidos en el proyecto, cuyo importe se eleva a 188.322,10 €, no pueden tener plazo fijo de entrega, pues están condicionados a la ejecución y terminación de la obra.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado